

## CARTAS AL EDITOR

La Sección *Cartas al Editor* está abierta para los lectores de *Biomédica* que deseen comentar o hacer anotaciones sobre los artículos que en ella se publican.

En esta oportunidad hemos recibido la siguiente carta:

Al leer el Volumen 1, No. 4, 1981 de la revista *Biomédica* del INS, encuentro en sus páginas 213-217 un artículo titulado: "Resistencia del *Plasmodium falciparum* a la combinación Sulfa-pirimetamina. Descripción de los tres primeros casos en Colombia".

A este trabajo quiero referirme para que, por su digno conducto, se haga conocer a sus autores que en el III Congreso Latinoamericano de Parasitología y Medicina Tropical realizado en Medellín en 1973, fue publicado en la revista *Antioquia Médica* Vol. 23 números 9, 10, 1973, un artículo del suscrito sobre la "Respuesta de las infecciones de *P. falciparum* a varios esquemas terapéuticos", y en este trabajo, como usted podrá ver, se mencionan justamente los tres primeros casos de resistencia del *P. falciparum* a la asociación Sulfa-pirimetamina: 2 casos a la combinación Sulfalenepirimetamina y uno a la Sulfadoxina-pirimetamina.

No es mi deseo discutir las interesantes observaciones que narran los autores del artículo aludido, pero en vista de que el título del mismo no está de acuerdo con la realidad histórica de la materia que se trata, es por ello que comedidamente deseo que se aclare en la misma revista, ya que desde 1973 se había descrito la resistencia antes mencionada.

DANIEL FLOREZ P.  
Jefe División Técnica SEM

La anterior comunicación fue referida al Dr. Carlos A. Espinal, Jefe de la Unidad de

Inmunología de Malaria, autor del artículo en cuestión quien ofrece la siguiente respuesta:

Señor  
EDITOR REVISTA BIOMEDICA

Después de revisar el trabajo del Dr. Daniel Flórez y col, sobre la respuesta de las infecciones de *P. falciparum* a varios esquemas terapéuticos, incluyendo la combinación sulfa-pirimetamina, deseo aclarar varios puntos al respecto:

1. Todo estudio *in vivo* de resistencia a los antimaláricos debe hacerse en áreas donde no exista transmisión de la enfermedad, con el fin de poder diferenciar una recaída (resistencia) de una posible reinfección.

La recurrencia de la parasitemia pocas semanas después de la administración de la droga, representa únicamente evidencia presuntiva de resistencia en áreas donde la reinfección no puede descartarse.

2. La dosis de pirimetamina (50 mg) para adulto y de sulfadoxina (1.500 mg en dos días) son diferentes a las nuestras 1.500 mg de sulfadoxina y 75 mg de pirimetamina en dosis única, combinación conocida como Falsidar), y tiene una tasa de curación de 90-92% únicamente, en otras áreas maláricas. El mismo caso se presenta con la combinación sulfalene-pirimetamina.

3. Los autores del trabajo presentado en la revista *Biomédica* aceptamos que el título del artículo debería ser un poco más específico en relación al tipo de sulfonamida empleada. En nuestro caso fue la sulfadoxina.

CARLOS A. ESPINAL T. M.D.  
Jefe Unidad Inmunología de Malaria

# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Biomédica la revista del Instituto Nacional de Salud recibirá para publicación únicamente artículos originales e inéditos.
2. La revista aceptará artículos que contribuyan a ampliar los conocimientos sobre biomedicina realizadas, tanto en el Instituto Nacional de Salud como en cualquier otro centro investigativo.

Dichos artículos deberán llenar los siguientes requisitos:

- a) Ser enviados al editor de la revista, Apartados 80334 y 80080, Zona 6, Bogotá, D.E., Colombia S.A.
- b) Ser escritos a máquina, a doble espacio, en original y una copia, dejando márgenes de 4 cms. a la izquierda y 2 cms. a la derecha. El original en papel blanco, grueso, tamaño carta.
- c) Ser escritos en español con resúmenes en español e inglés.
- d) Tener un título conciso. Podrán tener, si fuere necesario, un subtítulo explicativo.
- e) Llevar los nombres del autor o los autores inmediatamente después, indicando con asteriscos, en el pie de página, su título académico y la institución en la cual se realizó el trabajo.
- f) Incluir en el texto del trabajo: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias Bibliográficas.
- g) Las citas bibliográficas se harán en el texto en forma consecutiva, utilizando números arábigos y deberán aparecer, en el mismo orden numérico de citación. La referencia se presenta así: apellido del autor, seguido de las iniciales de su nombre, título del artículo, nombre abreviado de la revista, año de publicación, volumen, número y página.  
Ejemplo: Barrow CH. Criptococcosis in animals. J.A. M.A. 1955, 127: 125.

Para la citación de libros se seguirá un orden similar, así: Pearse A., *Textbook of Biochemistry*. Saunders Edt., 1979; pp 49-50.

- h) Los cuadros, gráficas y figuras deben numerarse en forma consecutiva con números arábigos y ser presentados en papel fotográfico brillante, en blanco y negro, manteniendo individualmente una proporción de 2 x 3. Dicho material debe ser de calidad y presentación impecables. En hoja aparte se incluirá la leyenda respectiva.
3. La revista también aceptará para publicación: actualizaciones, memorando, revisiones, comunicaciones breves, cartas al editor, revisión de resúmenes e informes técnicos.
  4. Todo material propuesto para publicación será revisado por el Comité Editorial. El Editor informará a los autores, tanto sobre la recepción de los trabajos, como sobre la decisión final que se tome.
  5. La revista se reservará el derecho de aceptar o rechazar los artículos y podrá hacer sugerencias que tiendan a mejorar su presentación. Para un mejor cumplimiento de esta función el Comité Editorial podrá consultar a especialistas en la materia.
  6. Los originales de los artículos publicados permanecerán en los archivos de la revista; aquellos no aceptados para publicación, serán devueltos a sus autores.
  7. El autor principal recibirá libre de costo 5 ejemplares de la revista. Los reimpresos deberán ser sufragados por el autor.

NOTA: Las personas interesadas en adquirir la revista podrán hacerlo en la biblioteca del Instituto Nacional de Salud, a un costo de ciento veinticinco pesos m/cte. (\$ 125.00) cada ejemplar, o tomando una suscripción anual.